

# La participación de las empresas en Erasmus+

Madrid, 12 de marzo de 2015



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

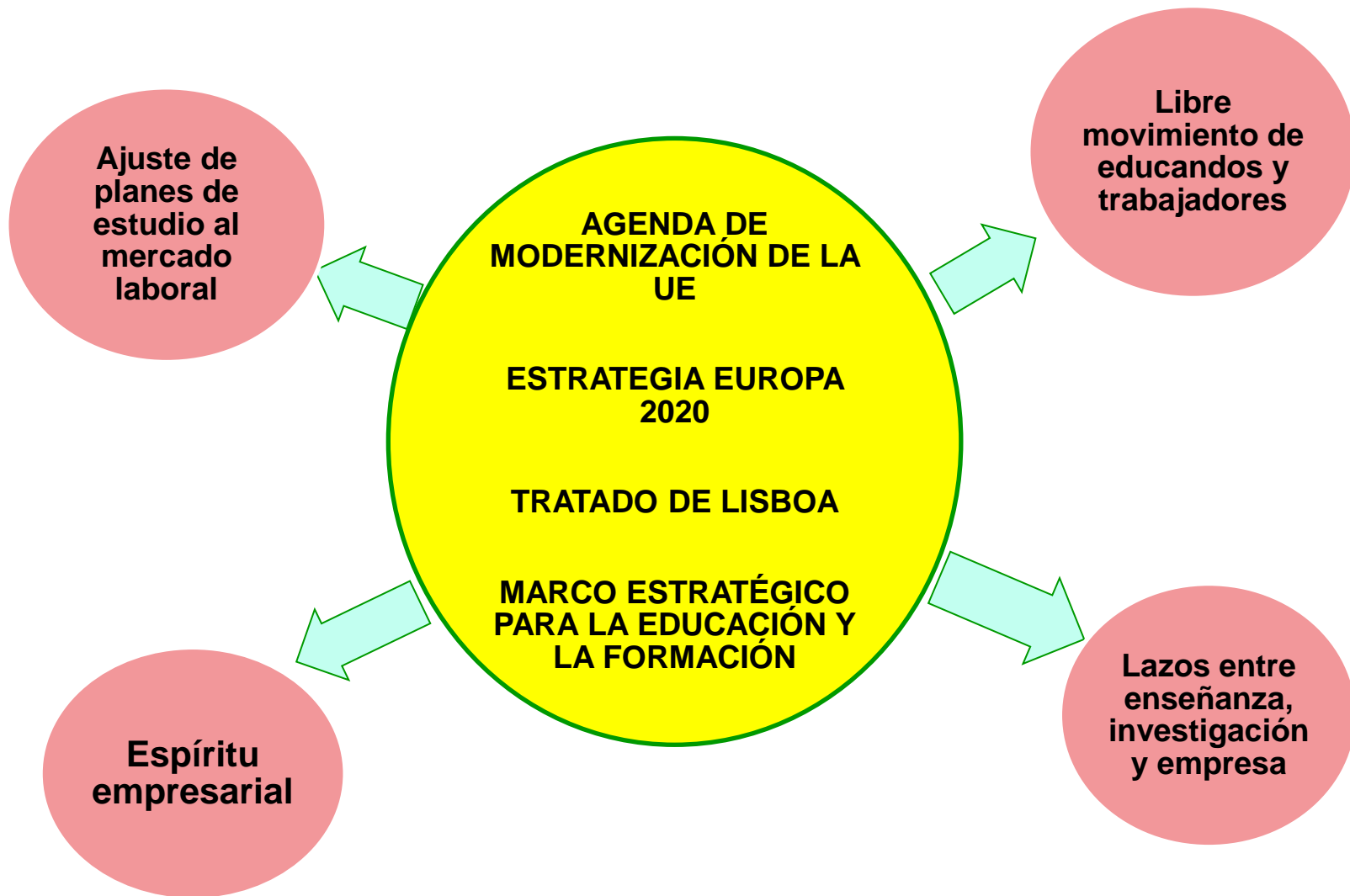
sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

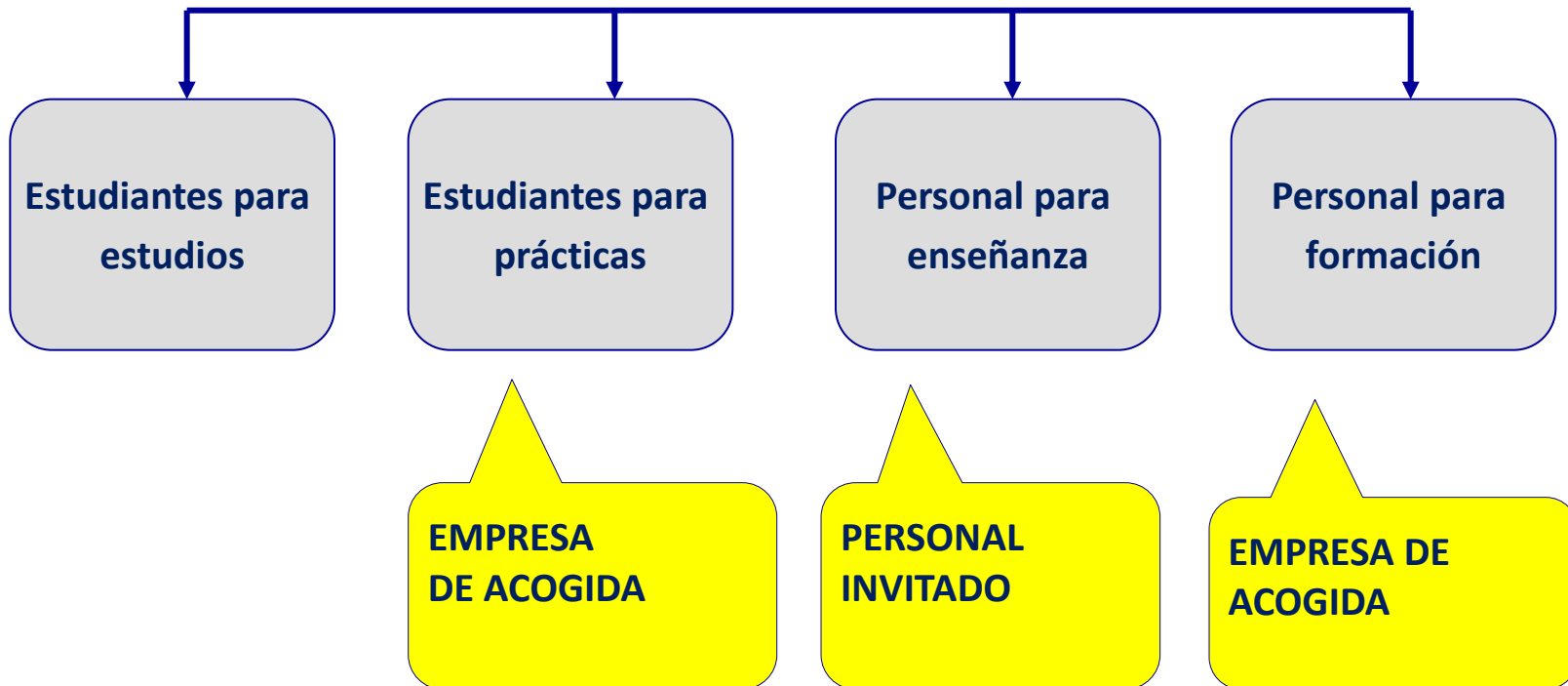
# EMPRESA EN ERASMUS+



# MARCO GENERAL ERASMUS+

## KA1:

### Movilidad para el aprendizaje



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# MARCO GENERAL ERASMUS+

## KA2:

Cooperación para la innovación y el  
Intercambio de buenas prácticas

Asociaciones  
estratégicas

Alianzas para el  
conocimiento

Plataformas  
Informáticas  
eTwinning,  
EPALE, ..

Cooperación  
con países  
socios

## Organización socia



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# OBJETIVOS (MOVILIDAD)

1. Apoyar la adquisición de competencias y mejorar el desarrollo personal y las **oportunidades de empleo**.
2. Mejorar la competencia en lenguas extranjeras.
3. Aumentar la conciencia y comprensión de otras culturas y países.
4. Incrementar las capacidades, el atractivo y la dimensión internacional de las instituciones participantes.
5. Reforzar las sinergias y transiciones entre la educación formal, no formal, formación profesional, **empleo** e **iniciativa empresarial**.
6. Asegurar un mejor reconocimiento de las competencias adquiridas en periodos de aprendizaje en el extranjero.

# ESTUDIANTES → EMPRESA

- ¿Qué estudiantes?
  - Estudiantes **matriculados** en una Institución de Educación Superior (HEI), cursando estudios conducentes a la obtención de un título oficial.
  - Estudiantes **recién titulados**: seleccionados durante su último año de estudios en la institución y que realicen la movilidad dentro del año siguiente a la finalización de sus estudios.

# ESTUDIANTES → EMPRESA

## ¿Por cuánto tiempo?

- De 2 a 12 meses.

## ¿A qué empresas?

- Organizaciones activas en el mundo laboral o en los campos de la educación, la formación o la juventud.
- Institución de Educación Superior (HEI) con Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE).
- No elegibles: Instituciones y organismos de la UE, organizaciones que gestionen programas de la UE.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



Erasmus+

# ESTUDIANTES → EMPRESA

## Ayudas financieras

- De la **UE**.
- Ayudas **adicionales** o únicas de otras fuentes.
- Cualquier **beca o préstamo** concedido para estudiar en su institución de origen.
- **Exentos de abonar** tasas académicas o administrativas, exámenes o acceso a laboratorios y bibliotecas. Otros gastos, en las mismas condiciones que los estudiantes locales.
- No se les puede cobrar por la **organización o gestión de la movilidad**.



# ESTUDIANTES → EMPRESA

## Ayudas financieras

Según el nivel de vida del país de destino (ejemplo de España para prácticas)\*

Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido y Suecia	400€ / mes
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	350€ / mes
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	300€ / mes

\* Ayudas diferentes para los estudiantes de regiones ultraperiféricas. Consultar con la institución del estudiante.

# ESTUDIANTES → EMPRESA

## ¿Y pueden venir sin financiación?

- Las instituciones podrán adjudicar becas Erasmus sin financiación de la UE.
  - Para un periodo de movilidad completo.
  - Adicional a un periodo de movilidad con financiación de la UE.
- Deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general, salvo los de financiación.
- Las instituciones recibirán las ayudas para el apoyo organizativo por estas movidades.

# ESTUDIANTES → EMPRESA

¡Me interesa!

¿Cómo puedo solicitarlo?



<http://erasmusintern.org/>



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# ESTUDIANTES → EMPRESA



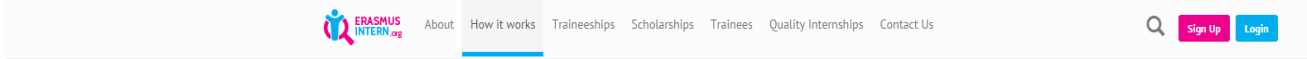
En enero de 2015 las Agencias Nacionales del programa Erasmus+ acordaron conjuntamente el uso de la plataforma desarrollada por ESN (Erasmus Student Network)” <http://erasmusintern.org/>”.

Esta herramienta permite:

- publicar y difundir ofertas de prácticas de empresas
- que los estudiantes encuentren con facilidad lugares dónde realizar sus prácticas en Europa
- tener acceso a una guía detallada sobre el funcionamiento del programa Erasmus+
- estar informado sobre cómo se solicita una beca Erasmus+
- promover la calidad de las prácticas

# ESTUDIANTES → EMPRESA

2 perfiles:  
empresas  
estudiantes






## How it works




Erasmusintern.org is the place where trainees and traineeships meet. Here students that would like to do a traineeship abroad can have their profiles online, search for traineeships and apply. On the other hand, Companies and Organisations that are offering traineeships can post for free their vacancies, search for trainees and see if the applications they received are suitable for the position that they have opened.

Check below the opportunities that ErasmusIntern.org can offer you:

### For Students

-  **Get connected**  
Stay up to date on the latest traineeship offers in Europe
-  **Go Abroad**  
Search for, find and apply for a traineeship abroad
-  **Gain experience**  
Put all your skills into action and gain work experience

### For Companies/Organisations

-  **Publish traineeship offers**  
On the platform you have a space to post for free your traineeship offers.
-  **Search for trainees**  
Access a unique member base of internationally minded young, skilled professionals.
-  **Check the applications**  
See all the applications to your vacancies and decide which trainees you want to recruit.

# COMPROMISOS MOVILIDAD ESTUDIANES

## ANTES DE LA MOVILIDAD

- **Acuerdo inter-institucional:** Opcional. Firmado por ambas instituciones.
- Incluye:
  - Información sobre las instituciones
  - Movilidades previstas
  - Destrezas lingüísticas necesarias / recomendadas
  - Requisitos adicionales
  - Calendario
  - Información general (seguros, alojamiento...)

Disponible en <http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2014-gestion/convocatoria-2014-ka1-es/seguimientoka1es.html>

# COMPROMISOS MOVILIDAD ESTUDIANES

## ANTES DE LA MOVILIDAD

- Firma del **Convenio de Subvención:**
  - **Convenio** más 3 anexos
  - Anexo I: **Acuerdo de Aprendizaje**
  - Anexo II: Condiciones generales
  - Anexo III: Carta del Estudiante Erasmus

Disponibles en <http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2014-gestion/convocatoria-2014-ka1-es/seguimientoka1es.html>

# COMPROMISOS MOVILIDAD ESTUDIANES

## ANTES DE LA MOVILIDAD

### Estructura del **Convenio de Subvención:**

- Datos de las institución de envío y del participante
- Condiciones Particulares:
  - I. Objeto del convenio
  - II. Entrada en vigor y duración
  - III. Ayuda financiera
  - IV. Modalidades de pago
  - V. Seguro**
  - VI. Apoyo lingüístico en línea
  - VII. Cuestionario UE
  - VIII. Legislación aplicable y tribunales competentes



# COMPROMISOS MOVILIDAD ESTUDIANES

## ANTES DE LA MOVILIDAD

### Convenio de Subvención: **V. Seguro**

- Se debe indicar que todos los **participantes han sido debidamente informados.**
- Debe indicarse el **responsable** de contratar los **seguros obligatorios.**
- Son obligatorios:
  - Seguro médico (estudios y prácticas)
  - Responsabilidad civil (prácticas)
  - Accidentes (prácticas)

# COMPROMISOS MOVILIDAD ESTUDIANES

## DURANTE LA MOVILIDAD

### 1. Interrupción de la estancia (prácticas):

- Período de interrupción por vacaciones en la empresa.
- Se mantiene la ayuda financiera durante ese periodo.
- No se contabiliza para el cómputo de estancia mínima.

### 2. Prolongación de estancia:

- Debe seguir inmediatamente al periodo inicial previsto. Los huecos deben ser justificados y aprobados por la AN
- Deben reflejarse en una enmienda al Convenio de Subvención, antes de finalizar el periodo inicialmente previsto.

### 3. Fuerza mayor:

- Si un participante no puede cumplir con sus obligaciones por casos de fuerza mayor, únicamente se solicitará el reembolso de las actividades no realizadas.
- Los casos de fuerza mayor deben ser comunicados y aceptados por escrito por la AN.

# COMPROMISOS MOVILIDAD ESTUDIANES

## DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

### Reconocimiento:

- Institución de **acogida**:  
Certificado de calificaciones o de prácticas, confirmando los resultados del programa acordado
- Institución de **envío**:
  - Reconocimiento de las competencias adquiridas
  - Uso de herramientas de reconocimiento formal: ECTS, suplemento al título...

**PERSONAL → INSTITUCIÓN**  
**EMPRESA ED.SUP.**

## MOVILIDAD PARA ENSEÑANZA

### ¿Por cuánto tiempo?

- De **2 días** a 2 meses, más periodo de viaje
- Docencia mínima de **8 horas semanales** (o por periodo inferior)
- Cualquier área o disciplina académica

# PERSONAL → INSTITUCIÓN EMPRESA ED.SUP.

## ¿De qué empresas?

- Organizaciones activas en el mundo laboral o en los campos de la educación, la formación o la juventud.
  - Empresas públicas y privadas.
  - Organismos públicos.
  - Cámaras de comercio, Asociaciones profesionales, Sindicatos.
  - Institutos de investigación, Fundaciones.
  - Centros educativos de otros niveles.
  - Organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.

PERSONAL → INSTITUCIÓN  
EMPRESA ED.SUP.

## ¿Qué personal?

Personal empleado en una **organización de envío elegible**, para impartir docencia en un país del Programa Erasmus diferente del país en el que está establecida la organización de origen y de su país de residencia.

PERSONAL INSTITUCIÓN ED.SUP. → EMPRESA

## MOVILIDAD PARA FORMACIÓN

¿Por cuánto tiempo?

De 2 días a 2 meses, más periodo de viaje.

¿Para qué actividades?

Eventos de formación y periodos de observación o formación en el puesto de trabajo. *NO se incluyen congresos y conferencias.*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# PERSONAL INSTITUCIÓN ED.SUP. → EMPRESA

## ¿De/A qué empresa?

- De envío: Institución de Educación Superior (HEI) con Carta Erasmus (ECHE)
- De acogida: Institución de Educación Superior (HEI) con Carta Erasmus (ECHE) y Organizaciones activas en el mundo laboral o en los campos de la educación, la formación o la juventud.

## ¿Qué personal?

- Personal docente y no docente empleado en una HEI con ECHE.



# PERSONAL INSTITUCIÓN ED.SUP. → EMPRESA

## Ayudas financieras

- Máximo financiado: **5 días**.
- Ayuda de **viaje**, según distancia.
- Ayuda de **manutención**, según duración y país de destino.
- Personal con **discapacidad**: Según el procedimiento establecido por el SEPIE.
- Si un participante no puede cumplir con sus obligaciones por casos de **fuerza mayor**.

# PERSONAL INSTITUCIÓN ED.SUP. → EMPRESA

## Ayudas financieras

### AYUDA DE VIAJE

Distancias de viaje	Cantidad
Entre 100 y 499 km:	180 € por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 € por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 € por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 € por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 € por participante
Entre 8000 y 19999 km:	1100 € por participante

Para calcular las distancias:

[http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance\\_en.htm](http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm)

# PERSONAL INSTITUCIÓN ED.SUP. → EMPRESA

## Ayudas financieras

### AYUDA DE MANUTENCIÓN (ejemplo España)

Grupo 1	Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suecia	120€ / día
Grupo 2	Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía	105€ / día
Grupo 3	Alemania, Eslovaquia, España, Letonia, Malta, Portugal y antigua República Yugoslava de Macedonia	90€ / día
Grupo 4	Croacia, Eslovenia, Estonia y Lituania	75€ / día

# COMPROMISOS MOVILIDAD DE PERSONAL

## Antes de la movilidad

- **Acuerdo inter-institucional:** Opcional en STT (formación). Firmado por ambas instituciones.
- Incluye:
  - Información sobre las HEI
  - Movilidades previstas
  - Destrezas lingüísticas necesarias / recomendadas
  - Requisitos adicionales
  - Calendario
  - Información general (seguros, alojamiento...)

Disponible en <http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2014-gestion/convocatoria-2014-ka1-es/seguimientoka1es.html>

# COMPROMISOS MOVILIDAD DE PERSONAL

## Antes de la movilidad

Firma del **Convenio de Subvención:**

- **Convenio** más 2 anexos.
- Anexo I: **Acuerdo de Movilidad.**
- Anexo II: Condiciones generales.

Disponibles en <http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2014-gestion/convocatoria-2014-ka1-es/seguimientoka1es.html>

# COMPROMISOS MOVILIDAD DE PERSONAL

## Antes de la movilidad

### Acuerdo de Movilidad:

- La selección de personal se realizará basándose en una propuesta de **Acuerdo de Movilidad**, enviado por el solicitante tras consultar a la institución/empresa de acogida.
- Antes de la actividad, el **Acuerdo de Movilidad** definitivo debe ser formalmente aceptado por ambas instituciones.

# COMPROMISOS MOVILIDAD DE PERSONAL

## Antes de la movilidad

### Acuerdo de Movilidad: secciones

Datos de las instituciones y del participante	
I	<ul style="list-style-type: none"><li>-Objetivos</li><li>-Valor añadido</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>-<u>Actividades</u></li><li>-Resultados e impacto esperados</li></ul>
II	Firmas y compromiso de las 3 partes

Disponible en <http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2014-gestion/convocatoria-2014-ka1-es/seguimientoka1es.html>

# COMPROMISOS MOVILIDAD DE PERSONAL

## Después de la movilidad

### Reconocimiento

Institución de **envío**:

- Debe asegurar el **reconocimiento** de los resultados de aprendizaje del personal.
- Esos resultados deben **difundirse** y **usarse** ampliamente dentro de la institución.



# ¡NOS GUSTA TRABAJAR JUNTOS!

## ESTUDIO DE IMPACTO

75 000  
estudiantes  
(55 000  
estudiantes de  
movilidad)

5 000  
Trabajadores

1 000  
Centros de  
enseñanza  
superior

650  
Empresarios

8 países

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-1025\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-1025_es.htm)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# ¡NOS GUSTA TRABAJAR JUNTOS!

## ESTUDIO DE IMPACTO

### EMPLEO Y DESARROLLO PROFESIONAL

### ESTUDIANTES ERASMUS



de los alumnos Erasmus estudian o se forman en otro país para aumentar sus perspectivas de empleo en el extranjero



### TASA DE DESEMPLEO

Los jóvenes que estudian o se forman en otro país tienen la mitad de probabilidades de sufrir desempleo de larga duración.

5 años después de su graduación la tasa de desempleo de los estudiantes Erasmus es un

**23% INFERIOR**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# ¡NOS GUSTA TRABAJAR JUNTOS!

ESTUDIO DE IMPACTO

## EMPLEO Y DESARROLLO PROFESIONAL



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# ¡NOS GUSTA TRABAJAR JUNTOS!

## ESTUDIO DE IMPACTO

### PERÍODOS DE PRÁCTICAS



Casi **1 de cada 10 becarios Erasmus** que han realizado períodos de prácticas ha constituido **su propia empresa** y **3 de cada 4** tienen previsto hacerlo o se plantean la posibilidad.



A **más de 1 de cada 3** estudiantes Erasmus se les ha ofrecido un puesto de trabajo en su empresa de acogida.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# ¡NOS GUSTA TRABAJAR JUNTOS!

## ESTUDIO DE IMPACTO

### VIDA INTERNACIONAL

Antiguos estudiantes Erasmus

Estudiantes que no han ejercido la movilidad



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

# Muchas gracias por su atención

Unidad de Educación Superior

[movilidad.es@sepie.es](mailto:movilidad.es@sepie.es); [asociaciones.es@sepie.es](mailto:asociaciones.es@sepie.es)

@sepiegob

[www.sepie.es](http://www.sepie.es)

SEPIE: Gustavo Fernández Balbuena, 13 . 28002 Madrid